



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 09 de febrero de 2021.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 N° 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: " **Resoluciones Ejecutoriadas.**" Dicha Información en el mes de enero de 2021 es de carácter inexistente, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extiendo la presente.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial e Acceso a la Información Pública

